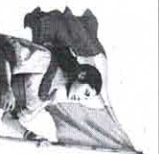




Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-0506YR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00 horas del 26 de febrero de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 6 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:



2025  
DÍA DE  
La Mujer  
Indígena

Boulevard Luis Donato Colarte No. 4604, Parcela El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42080. Tel: (777) 7192054 Ext. 1332

FO-CON-13

1 / 15



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO LA-50-CYR-050CVR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.**

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS OPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SIN IVA	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS OPERADOS DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA EJERCICIO 2025	TECNOLOGIA MEDICA DIART S.A. DE C.V.	\$202,900.00	\$452,150.00
	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA EJERCICIO 2025	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A DE C.V.	\$232,844.69	\$553,303.86
	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA EJERCICIO 2025	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I DE C.V.	\$266,359.00	\$601,818.00
	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA EJERCICIO 2025	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	\$273,060.00	\$746,917.00
	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA EJERCICIO 2025	SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$280,900.00	\$758,006.77
	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA EJERCICIO 2025	FH MEDICS, S.A. DE C.V.	\$607,013.50	\$754,546.00

**PRIMERO:** A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitido mediante memorándum de referencia 139001200100/SPM/0313/2025 con fecha de recepción de 26 de febrero de 2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

FO-CON-13

2 / 15



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CVR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona a los licitantes cuyas proposiciones resultan **NO SOLVENTES** por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ÚNICA	TECNOLOGIA MEDICA DIART S.A. DE C.V.	575		De conformidad a lo que se detalla en <b>Anexo No. 1</b> de la presente acta "Dictamen Técnico" los licitantes incurrir en la "Causas de Desechamiento del numeral 10, numerales 1, 4, 5 y 6 de la Convocatoria que a la letra dicen: 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Se desearán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: 1. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidos en esta Convocatoria y sus anexos, así como los que se derivan del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, según corresponda a la partida en la que participa. 4. Cuando no cotice el servicio conforme a las condiciones y características solicitadas en la presente Convocatoria. 5. Cuando el proveedor no cotice la totalidad de la partida requerida. 6. Cuando no cotice la totalidad del servicio requerido.
ÚNICA	SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	60		
ÚNICA	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	45	Se detalla en <b>Anexo No. 1 (UNO) "Dictamen Técnico"</b> de la presente acta responsabilidad de la emitido bajo la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	
ÚNICA	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA S.A.P.I. DE C.V.	44		De conformidad a lo que se detalla en <b>Anexo No. 1</b> de la presente acta "Dictamen Técnico" el licitante incurrir en la Causa de Desechamiento del numeral 10, numerales 1, 4, 5, 6 y 8. de la Convocatoria que a la letra dicen: 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Se desearán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: 1. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidos en esta Convocatoria y sus anexos, así como los que se derivan del Acto
ÚNICA	FH MEDICS, S.A. DE C.V.	1		

FO-CON-13

3 / 15



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.**

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, según corresponda a la partida en la que participa. 4. Cuando no cotice el servicio conforme a las condiciones y características solicitadas en la presente Convocatoria. 5. Cuando el proveedor no cotice la totalidad de la partida requerida. 6. Cuando no cotice la totalidad del servicio requerido. 8. Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica

B) De conformidad con el artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas es la siguiente:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A DE C.V.	56.00	SOLVENTE

**EVALUACIÓN LEGAL**

**SEGUNDO:** Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, así como se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE:**

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A DE C.V.	SOLVENTE



FO-CON-13

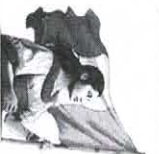
4 / 15



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SOCIEDAD Y SOLIDARIIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025.

**TERCERO:** De conformidad con los artículos 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 11.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 2 fracción XI de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con los artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvo más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

#### SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA 2025

LICITANTE:	SINCRONIA MÉDICA APLICADA, S.A DE C.V.		
PARTIDA:	ÚNICA		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA		
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE LA PROPOSTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	22	PPE = Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$3,572,072.47
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$3,572,072.47
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>56</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>40</b>

FO-CON-13

5 / 15



2025  
Año de la Mujer Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050C/R017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025.

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA  
INTERVENCIÓNISTA 2025

LICITANTE:	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A DE C.V.		
PARTIDA:	ÚNICA	EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	56
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	96

**CUARTO:** En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación del servicio que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- **FALLO** -----

LICITANTE ASIGNADO: SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A DE C.V.  
PARTIDA ÚNICA: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025

NO.	CLAVE	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
1	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	\$2,951.14
2	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial.	\$4,468.67
3	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	\$12,748.23
4	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	\$14,025.09

FO-CON-13

6 / 15



Escuela Luis Donato Coloso No. 4604, Fracc. El Palmar II, Parhuateca de Soto, Hidalgo, C. P. 42089, Tel. (777) 7189834 Ext. 133ZI



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA HEMODIAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.

NO.	CLAVE	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
5	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	\$8,657.67
6	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV y FOP).	\$98,197.33
7	60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	\$29,953.71
8	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	\$33,096.56
9	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	\$5,802.24
10	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	\$14,864.86
11	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	\$1,984.62
12	60.01.042	Procedimiento para cierre de PCA con ocluser niños.	\$6,094.57

NO.	CLAVE	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
1	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud.	\$17,333.33
2	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc. Incluye equipo	\$36,800.00
3	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.	\$14,899.08
4	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	\$6,000.00
5	60.01.818	Banda de compresión radial.	\$1,039.33
6	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopia.	\$66.74
7	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	\$5,882.35
8	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	\$4,705.88
9	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	\$16,786.24
10	60.01.836	Catéter guía telefonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	\$2,115.71
11	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	\$2,115.71

FO-CON-13

7 / 15



Boulevard Luis Donato Colaisla No. 4604, Fracc. El Palmar II, Parhaca de Goto, Hidalgo, C. P. 42008, Tel. (771) 7189234 E. R. 13327



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO LA-50-CYR-050CYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.**

NO.	CLAVE	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
12	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	\$8,933.33
13	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	\$7,000.00
14	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario, incluye equipo	\$18,666.66
15	60.01.847	Catéter tipo Bernan para angiografía de 4 y 5 fr.	\$2,717.64
16	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	\$600.00
17	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).	\$1,929.88
18	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable.	\$1,030.12
19	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud opcional de 150, 260 ó 300 cm. Estéril y desechable.	\$586.66
20	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre vascular con vaina introductora femoral incluida, un obturador, un predilatador, alambre guía y un sistema (SIS) para el cierre de 7fr.	\$6,640.00
21	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	\$1,842.85
22	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	\$1,842.85
23	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr. o cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 A 150 CM	\$9,625.00
24	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	\$100.86
25	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	\$17,128.75
26	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 140 a 150cm de longitud.	\$11,222.45
27	60.01.893	Guía de alto soporte.	\$2,153.84
28	60.01.897	Introduccion 18 fr.	\$6,000.00
29	60.01.898	Introduccion de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre: 5,6,7 y 8 fr o INTRODUCIDOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR	\$693.00
30	60.01.899	Introduccion de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 French, longitud 5cm opcional a 14 cms.	\$693.00
31	60.01.900	Introduccion de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	\$554.40
32	60.01.901	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico longitud opcional de 10 a 25cm calibre 4 a 7 fr.	\$1,461.33
33	60.01.902	Introduccion Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	\$1,666.66
34	60.01.906	Introduccion pediátrico 4 y 5 fr.	\$519.75

FO-CON-13

8 / 15



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Escuela Vial Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmeral II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42098, Tel: (771) 7189834 Ext. 1332



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-1-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.**

NO.	CLAVE	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
35	60.01.907	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	\$594.00
36	60.01.908	Jeringa para angiocardiografia, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografia, de 150 ml de capacidad	\$925.40
37	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	\$991.50
38	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.	\$1,410.81
39	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: Introduccion y catéter para medición de presión por termo dilución.	\$3,507.68
40	60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm., 1 jeringa de 20 cc., 1 jeringa de 60 cc., 1 historial y 1 aguja de 3-0 curva con sutura. (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos).	\$3,199.15
41	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano, ó Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste.	\$4,773.44
42	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	\$536.00
43	60.01.920	Mantas para calentamiento intraoperatorias para la parte inferior del cuerpo y mantas para post operatorio de acceso múltiple. Incluye equipo	\$913.33
44	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol o iopamidol o iohexol o iopromida o Iobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxaglatol de sodio y meglumina, concentración 320mg/ml, presentación 100ml.	\$1,224.00
45	60.01.941	Paquete universal de ropa.	\$992.56
46	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	\$3,591.41
47	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las platofomas en diversas medidas.	\$24,203.55
48	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible.	\$20,714.28
49	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. Desechable o KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR.	\$800.00
50	60.01.949	Set de micro punccion.	\$4,062.42
51	60.01.955	Sistema introduccion largo o vaina de acceso vascular.	\$1,470.58
52	60.01.959	Stent premonitador en balón cubierto de ePTFE. (Uso coronario).	\$28,000.00
53	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible y expandibles con balón, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" o 0.018". (para uso vascular general) o stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general).	\$30,000.00



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmeral, Paricua de Solto, Hidalgo, C. P. 42028, Tel. (771) 7189834 Ext. 13521

FO-CON-13

9 / 15



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.**

NO.	CLAVE	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
54	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	\$636.92
55	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada. Incluye equipo.	\$163.74
56	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno. alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 a 6 fr.	\$600.00
57	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, NIH o recto diversas curvas.	\$760.00
58	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.25 a 4.5 mm de diámetro longitudes desde 8 a 30 mm. y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 1.20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A 150CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO.	\$4,571.42
59	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz o MP o Voda o Ikari o Ebu.	\$1,974.66
60	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, az, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5Fr.	\$600.00
61	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea. asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamaríos.	\$600.00
62	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2, multipropósitos, mamaríos.	\$600.00
63	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofílico de 0. 014" de diámetro y 175cm a 195cm de longitud.	\$1,422.66
64	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del médico.	\$2,000.00
65	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud.	\$1,422.66
66	60.01.1006	Introduccion peal-away.	\$2,044.57
67	60.01.1041	CATERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR.	\$2,836.35
68	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico.	\$32,000.00
69	60.01.1057	Kit de introduccion radial con pared ultradelgada longitus opcional de 1o ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr.	\$1,461.33
70	60.01.1064	Introductor largo de 30, 65 y 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /frido, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	\$13,967.88
71	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9, o stent/tandamio bio absorbible liberador de fármaco sirolimus.	\$20,714.28
72	60.01.1069	Dispositivo intravenoso de acceso femoral, de sujecion que forma una cesta alrededor del cuerpo del cable, sondas de cateter o guias y otros	\$22,500.00

FO-CON-13

10 / 15



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Boulevard Luis Donaldo Colosío No. 4604, Fracc. El Palmer II, Paclutla de Soto, Hidalgo, C. P. 42098, Tel. (771) 7189834 Ext. 13321



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.**

NO.	CLAVE	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
73	60.01.1070	objetos extraños. Con una longitud de 94 cms. Se coloca cerca del cable a través de una vaina interna de 12 Fr larga y flexible colocada coaxialmente dentro de una vaina exterior de 16 Fr de TFE. La presentación es en Kit que contiene: Aguja calibre 18, jeringa Luer Lock de 10 cc, guía de alambre curvada de 145 cms, 0.038" dilatador, juego de vainas introductoras para estación de trabajo, vaina interior recta de 12 Fr con una canastilla en forma de cabeza de cobra hecha de acero inoxidable/nitino y lengüeta de 13mm tiene una valvula hemostática en su extremo proximal. También compatible con una vaina introductora femoral curva de diametro extenso.	\$13,816.66
74	60.01.1084	Vaina introductora femoral curva de TFE con 91.4 cms. de longitud y 12 Fr. Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de acero inoxidable y liberador de medicamento (Pacitaxel o sirilimus) auto expandibles o liberación con balón o prótesis endovascular dedicado a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medicamento (biolimus) autoexpandibles o liberación con balón.	\$17,500.00
75	60.01.1085	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico v del gasto cardiaco (incluye equipo)	\$22,222.22
76	60.01.894	Guía de presión, Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario	\$17,500.00
77	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT, Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz de alta definición.	\$28,125.00

PARTIDA	SERVICIO	IMPORTE TOTALES A CONTRATAR SIN IVA	
		IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	\$1,774,702.00	\$3,936,086.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T03825-001-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, O AL AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO SIN LA NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.	10%	\$393,608.60

**FO-CON-13**

11 / 15



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4664, Fracc. El Palmeral II, Parachuca de Coto, Hidalgo, C. P. 42098, Tel 1771 7199834 Ext. 13121



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.**

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta que:

*“Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de Aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.*

*En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.”*

**QUINTO:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

FO-CON-13

12 / 15



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.**

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. MARIO HERNANDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	TÉCNICA
DR. ALMA ITALIA GUERRERO MARTINEZ	COORDINADORA AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ECONOMICA-LEGAL
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO	ECONOMICA-LEGAL
L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ECONOMICA-LEGAL

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema Compranet, **a más tardar el día 13 de marzo de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo. dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día 26 de febrero del año 2025.

Esta acta consta de **15 (quince) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

FO-CON-13

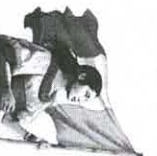
13 / 15



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-0500CYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.**

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de ComprasNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://lupcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	

FO-CON-13

14 / 15





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA</b>            ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

..... **FIN DEL ACTA** .....



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

FO-CON-13

15 / 15



*[Handwritten signature and scribbles]*

Memorandum N° 139001200100/JSPM/0313/2025  
Pachuca, Hidalgo, a 26 de febrero de 2025

**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

**L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez**  
Titular de la Coordinación de Abastecimiento  
y Equipamiento  
Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo entrego la documental "Contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, Ejercicio 2025".

- Suministros Médicos de S.A. DE C.V.
- Edificadora de Hospitales ECA, S.A.P.I. DE C.V.
- Diseño y desarrollo médico S.A. DE C.V.
- FH MEDICS S.A. DE C.V.
- Sincronía Médica Aplicada S.A. DE C.V.

Así mismo plan de trabajo inclusión al PAAS.  
Sin más por el momento me despido de Usted enviando un cordial saludo.

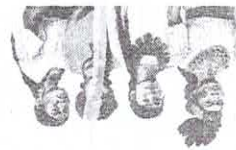
Atentamente,

*[Handwritten signature]*

Dr. Mario Hernández Manzano  
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Revisó y Autorizó:  
Dra. Alma Italia Guerrero Martínez  
Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel

Elaboró:  
Lic. Ma. Guadalupe Romero Peralta  
Auxiliar Universal de Oficinas





LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

PARTIDA: ÚNICA

LICITANTE: SINCRONIA MEDICA APLICADA S.A DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO".</p> <p>3.4.1 El licitante debe considerar dentro de su propuesta que el "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)" incluya:</p> <p>41. Descripción del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista.</p> <p>42. Catálogo de procedimientos del SMI para HERI.</p> <p>43. Requerimientos de procedimientos por partida, OOAD / UMAE.</p> <p>44. Equipo médico.</p> <p>45. Adecuación del área, instalación y puesta a punto de equipo médico.</p> <p>46. Bienes de consumo básico (por procedimiento y complementario).</p> <p>47. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>48. Asistencia técnica.</p> <p>49. Transferencia de conocimiento (programa).</p> <p>50. Reporte mensual de la productividad (FORMATO membretado).</p>	Fracción I	X	
<p>Documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la TABLA NO. 1 "PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR" establecida en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de esta Convocatoria.</p>	Fracción II	X	
<p>Copia simple y legible de los documentos descritos en el NUMERAL 4 contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) "TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, foliada y firmada por su representante legal o apoderado o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación:</p> <p>10.2.1 Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forman parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación, para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.</p> <p>10.2.2 Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el</p>	Fracción III	X	

licitación pública electrónica nacional  
para la contratación del servicio médico integral para  
hemodinamia y radiología intervencionista, ejercicio 2025

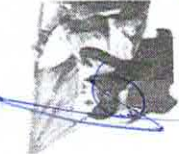
EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

partida: Única  
licitante: Sincronia Médica Aplicada S.A de C.V.

Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Rubro	Total a otorgar	Capacidad de	Puntos	Capacidad de	Puntos	Capacidad de	Puntos				
12	Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación. Competencia del Personal Técnico: Título, Cédula profesional, diplomas y/o constancias expedidas por Instituciones públicas y/o privadas, cursos del fabricante y/o distribuidor centros de Transferencia de conocimientos reconocida	24	Capacidad de Recursos Humanos:	12 puntos	El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el Programa de Trabajo, conforme al Anexo y deberá presentar el currículo del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir: Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.	1- Experiencia. Si los de los personajes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral: menor a 6 meses: 0 puntos de 6 meses a 2 años: 2 puntos de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	2- Competencia: Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presenta copia simple de los párrafos anteriores. De 1 técnico se otorgarán 3 puntos. De más de 2 técnicos se otorgarán 6 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	3-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años: De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.	8	Capacidad de Equipamiento	8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:



Año de La Mujer 2025



Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada  
 Estatal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México

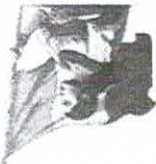


LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Puntos obtenidos	Especificación del concepto	Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Total a otorgar	Rubro
2	<p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido según la NOM correspondiente, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	<p>Capacidad de 1.- Económicos: 2 Puntos.          Recursos Económicos          Participación de Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.          Discapacitados: 1 Punto.</p>		
0	<p>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.          Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</p>	<p>Participación de MIPYME: 1 Punto.</p>		
0	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>			
8	<p>Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:          1 año = 3 puntos          2 años = 5 puntos          3 años = 7 puntos          4 años o más = 8 puntos</p>	<p>Experiencia: 8 Puntos.</p>	<p>14 Puntos</p>	<p>b) Experiencia y Especialidad del Licitante</p>
	<p>Copia de la cartulina, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará:          y) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto.</p>	<p>Especialidad: 6 Puntos.</p>		

2025  
 Año de  
 La Mujer  
 Indígena





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Subrubro a	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
				6
z) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = 1 Punto. aa) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 Puntos. bb) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 Puntos. cc) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 4 Puntos. dd) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público = 6 puntos.				
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos.	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 10 puntos	10
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos Cumplidos satisfactoriamente 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requirieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentará: 1 Carta expedida por Sector Privado = 1 Punto 2 o más Cartas expedidas por Sector Privado = 2 Puntos 1 Carta del Sector Público = 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos 11 Cartas del Sector Público = 8 Puntos 12 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos	10
TOTAL:	60 PUNTOS			56



**Elaboro**  
Dra. Alma Itzra Guerrero Martínez.  
**Coordinadora Auxiliar de  
Segundo Nivel.**

**Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas**  
Dr. Mario Hernández Manzano

La propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Hemodinamia y Radiología Intervencionista, Ejercicio 2025, del Licitante **SINCRONIA MEDICA APLICADA S.A DE C.V.**, con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados, obtiene un total de **56** puntos, por lo que su propuesta se considera **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025**



**EVALUACIÓN DOCUMENTAL**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas



**PARTIDA: ÚNICA**  
**LICITANTE: TECNOLOGÍA MÉDICA DIART SA. DE C.V.**

DOCUMENTO SOLICITADO	NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO".</p> <p>3.4.1 El licitante debe considerar dentro de su propuesta que el "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)" incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista.</li> <li>2. Catálogo de procedimientos del SMI para HERI.</li> <li>3. Requerimientos de procedimientos por partida, OOAD / UMAE.</li> <li>4. Equipo médico.</li> <li>5. Adecuación del área, instalación y puesta a punto de equipo médico.</li> <li>6. Bienes de consumo básico (por procedimiento y complementario).</li> <li>7. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.</li> <li>8. Asistencia técnica.</li> <li>9. Transferencia de conocimiento (programa).</li> <li>10. Reporte mensual de la productividad (FORMATO membretado).</li> </ol>	Fracción I	X	<p>EL LICITANTE NO CONTEMPLA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO "ANEXO TÉCNICO", APÉNDICE "11" REQUERIMIENTOS del SMI para HERI, TODA VEZ QUE EN SU PROPOSTA PRESENTADA NO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:</p> <p>*10 → ELECTRODO MARCAPASO CON GLOBO DISTAL.</p> <p>*11 → ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR.</p>
<p>Documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la TABLA NO. 1 "PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR" establecida en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de esta Convocatoria.</p>	Fracción II	X	
<p>Copia simple y legible de los documentos descritos en el NUMERAL 4 contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) "TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, foliada y firmada por su representante legal o apoderado o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación:</p> <p>4.2.1 Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forman parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en</p>	Fracción III	X	<p>EL LICITANTE NO CONTEMPLA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO "ANEXO TÉCNICO", APÉNDICE "11" REQUERIMIENTOS del SMI para HERI, TODA VEZ QUE EN SU PROPOSTA PRESENTADA NO</p>

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
<p>las que participa, incluyendo los equipos, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación, para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.</p> <p><b>Registros Sanitarios.</b> El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios <b>ofertados por partida</b>, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.</p> <p><b>4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales completos, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.</b></p> <p><b>4.2.4 Certificados de calidad.</b></p> <p><b>4.2.5 Carta compromiso del Licitante en la instalación de Equipo;</b></p> <p><b>4.2.6 Aviso de Importación;</b></p> <p><b>4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos;</b></p> <p><b>4.2.8 Carta Factura de los equipos usados;</b></p> <p><b>4.2.9 Normas Oficiales por considerar en la prestación del servicio.</b></p> <p><b>4.2.9.1 Alta del personal propuesto ante el IMSS</b></p> <p><b>4.2.10 Visita a las instalaciones Institucionales</b></p> <p><b>4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto.</b></p> <p><b>4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto.</b></p> <p><b>4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b></p> <p><b>4.2.14 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</b></p> <p><b>4.2.15 Equidad de Género.</b></p> <p><b>4.2.16 MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.</b></p> <p><b>4.2.17 Experiencia del licitante.</b></p> <p><b>4.2.18 Especialidad del licitante.</b></p> <p><b>4.2.19 Metodología</b></p> <p><b>4.2.20 Plan de trabajo propuesto</b></p> <p><b>4.2.21 Presentar el Currículum empresarial y estructura organizacional del Licitante</b></p> <p><b>4.2.22 Cumplimiento de contratos</b></p>	<p>SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:</p> <p>*10 → ELECTRODO MARCAPASO CON GLOBO DISTAL.</p> <p>*11 → ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR.</p>		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA: ÚNICA

LICITANTE: TECNOLOGÍA MÉDICA DIART SA. DE C.V.

Puntos obtenidos	Especificación del concepto	Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Total a otorgar	Rubro
12	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo con el Programa de Trabajo, conforme al Anexo y deberá presentar el currículo del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Técnico: Título, Cédula profesional, diplomas y/o constancias expedidas por instituciones públicas y/o privadas, cursos del fabricante y/o distribuidor centros de Transferencia de conocimientos reconocida</p> <p>Domnio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. Derivado de lo anterior, a continuación, se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si los de los perfiles propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral: menor a 6 meses: <b>0 puntos</b> de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b> de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en la plantilla nominal presenta copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores: De 1 técnico se otorgarán <b>3 puntos</b>. De más de 2 técnicos se otorgarán <b>6 puntos</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.- Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años: De 1 a 2 cursos: <b>1 punto</b> 3 cursos o más: <b>2 puntos</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	Capacidad de Recursos Humanos: 12 puntos	24 Puntos	a) Capacidad del Licitante
8	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p>	Capacidad de Equipamiento: 8 Puntos.		

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
Capacidad de 1.- Económicos: 2 Puntos.			2	El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b> Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b>	2
Participación de Discapitados: 1 Punto.			0.5	En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto</b> .	0.5
Participación de MIPYME: 1 Punto.			1	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, <b>1 punto</b> .	1
Experiencia: 14 Puntos.	b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14	8	Currículum del licitante en papel membreado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por: 1 año = <b>3 puntos</b> 2 años = <b>5 puntos</b> 3 años = <b>7 puntos</b> 4 años o más = <b>8 puntos</b>	8
Especialidad: 6 Puntos.			6	Copia de la cartulina, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará: a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = <b>1 punto</b> .	6





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 Estatal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Subrubro a otorgar y evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	Puntos otorgados	Rubro	Total a otorgar
10	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendario de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos</p> <p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos</p> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: <b>10 puntos</b></p>	10	(c) Propuesta de Trabajo	10
10	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requirieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentará:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Privado = 1 Punto</p> <p>2 o más Cartas expedidas por Sector Privado = 2 Puntos</p> <p>1 Carta del Sector Público = 1 Puntos.</p> <p>2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos</p> <p>4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos</p> <p>5 Cartas del Sector Público = 8 Puntos</p> <p>6 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: <b>12 puntos</b></p>	12	d) Cumplimiento de Contratos	12
57.5	Total	60	TOTAL:	60 PUNTOS



**Elaboró**  
Dra. Alma Italia Guerrero Martínez.  
Coordinadora Auxiliar de  
Segundo Nivel.

**Elaboró**  
Dr. Mario Hernández Manzano  
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Por lo que su propuesta se considera **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

- 10 → Electrodo Marcapaso con globo distal.
- 11 → Electrodo Marcapaso temporal Bipolar.

La propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR017-T-38-2025 para la Contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, Ejercicio 2025, del Licitante **TECNOLOGIA MEDICA DIART SA. DE C.V.**, con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados, obtiene un total de **57,5** puntos, sin embargo en la evaluación documental no cotiza ni presenta la documentación solicitada en la convocatoria en el ANEXO I "ANEXO TÉCNICO". APÉNDICE T1" Requerimientos del SMI para HERI., para los siguientes procedimientos:

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025



*[Handwritten signature]*

Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada  
Hospital Hidalgo  
Defatura de Servicios de Prestaciones Médicas

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

PARTIDA: ÚNICA  
LICITANTE: FH MEDICS S.A DE C.V.

OBSERVACIONES	CUMPLE SI NO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO
<p>EL LICITANTE NO CONTEMPLA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", APÉNDICE "14" Bienes de Consumo del SMI para HERRI, TODA VEZ QUE EN SU PROPUESTA PRESENTADA NO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES INSUMOS:</p> <p>*72 → Dispositivo intravenoso de acceso femoral, de sujeción que forma una cesta alrededor del cuerpo del cable, sondas de catéter o guías y otros objetos extraños. Con una longitud de 94 cms. Se coloca cerca del cable a través de una vaina interna de 12 Fr larga y flexible colocada coaxialmente dentro de una vaina exterior de 16 Fr de TFE. La presentación es en kit que contiene: Aguja calibre 18, jeringa Luer Lock de 10 cc, guía de alambre curvada de 145 cms, 0.038", dilatador, juego de vainas introductoras</p>	X	Fracción I	<p>51. Descripción del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista.</p> <p>52. Catálogo de procedimientos del SMI para HERRI.</p> <p>53. Requerimientos de procedimientos por partida, OOAD / UMAE.</p> <p>54. Equipo médico.</p> <p>55. Adecuación del área, instalación y puesta a punto de equipo médico.</p> <p>56. Bienes de consumo básico (por procedimiento y correctivo).</p> <p>57. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>58. Asistencia técnica.</p> <p>59. Transferencia de conocimiento (programa).</p> <p>60. Reporte mensual de la productividad (FORMATO membretado).</p> <p>3.4.1 El licitante debe considerar dentro de su propuesta que el "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERRI)" incluya:</p> <p>51. Descripción del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista.</p> <p>52. Catálogo de procedimientos del SMI para HERRI.</p> <p>53. Requerimientos de procedimientos por partida, OOAD / UMAE.</p> <p>54. Equipo médico.</p> <p>55. Adecuación del área, instalación y puesta a punto de equipo médico.</p> <p>56. Bienes de consumo básico (por procedimiento y complementario).</p> <p>57. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>58. Asistencia técnica.</p> <p>59. Transferencia de conocimiento (programa).</p> <p>60. Reporte mensual de la productividad (FORMATO membretado).</p>

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Estatal Hidalgo  
Defensa de Servicios de Prestaciones Médicas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



OBSERVACIONES	SI CUMPLE	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO
<p>para estación de trabajo, vaina interior recta de 12 Fr con una canastilla en forma de cabeza de cobra hecha de acero inoxidable/nitinol y lengüeta de 13mm tiene una válvula hemostática en su extremo proximal. También compatible con una vaina introducida femoral curva de diámetro extenso. *73 → Vaina introducida femoral curva de TFE con 91.4 cms. de longitud y 12 Fr. *74 → Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de acero y inoxidable y liberador de medicamento (Pacitaxel o autoexpandibles o liberación con balón. Sonda → *75 → Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardíaco (incluye equipo) *76 → Guita de presión. Floppy de</p>			



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

OBSERVACIONES	SI CUMPLE	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO
0.14 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guía floppy de 0.014" por 182 cm de longitud. *77 → Catéter para adquisición de imágenes en OCT, intravasculer de Catéter Ultrasonido de Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición.	X	Fracción II	Documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la TABLA NO. 1 "PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR" establecida en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de esta Convocatoria.
EL LICITANTE NO CONTEMPLA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", APÉNDICE "A" Bienes de Consumo del SMI para HERI, TODA VEZ QUE EN SU PROPUESTA PRESENTADA NO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES INSUMOS: *72 → Dispositivo intravenoso de acceso femoral, de sujeción que forma una cesta alrededor del cuerpo del cable, sondas de catéter o guías y otros objetos extraños. Con una	X	Fracción III	Copia simple y legible de los documentos descritos en el ANEXO NO. 2 (DOS) "TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda. El licitante deberá presentar su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, foliada y firmada por su representante legal o apoderado o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación: 12.2.1 Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forman parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación, para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones. 12.2.2 Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el

OBSERVACIONES	SI CUMPLE	EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO
<p>longitud de 94 cms. Se coloca cerca del cable a través de una vaina interna de 12 Fr larga y flexible colocada coaxialmente dentro de una vaina exterior de 16 Fr de TFE. La presentación es en Kit que contiene: Aguja calibre 18, Jeringa Luer Lock de 10 cc, guía de alambre curvada de 145 cms, 0.038", dilatador, juego de vainas introductoras para estación de trabajo, vaina interior recta de 12 Fr con una canastilla en forma de cabeza de cobra hecha de acero inoxidable/nitinol y lengüeta de 13mm tiene una válvula hemostática en su extremo proximal. También compatible con una vaina introductora femoral curva de diámetro extenso. *73 → Vaina introductora femoral curva de TFE con 91.4 cms. de longitud y 12 Fr. *74 → Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de acero y inoxidable liberador de medicamento (Pacitaxel auto expandibles o liberación con balón</p>			<p>artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.</p> <p>12.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales completos, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>12.2.4 Certificados de calidad.</p> <p>12.2.5 Carta compromiso del Licitante en la instalación de Equipo;</p> <p>12.2.6 Aviso de Importación.</p> <p>12.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos.</p> <p>12.2.8 Carta Factura de los equipos usados.</p> <p>12.2.9 Normas Oficiales por considerar en la prestación del servicio.</p> <p>12.2.9.1 Alta del personal propuesto ante el IMSS</p> <p>12.2.10 Visita a las instalaciones institucionales</p> <p>12.2.11 Curriculum individualizado del personal propuesto.</p> <p>12.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto.</p> <p>12.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <p>12.2.14 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</p> <p>12.2.15 Equidad de Género.</p> <p>12.2.16 MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.</p> <p>12.2.17 Experiencia del licitante.</p> <p>12.2.18 Especialidad del licitante.</p> <p>12.2.19 Metodología.</p> <p>12.2.20 Plan de trabajo propuesto</p> <p>12.2.21 Presentar el Curriculum empresarial y estructura organizacional del Licitante</p> <p>12.2.22 Cumplimiento de contratos</p>

licitación pública electrónica nacional para la contratación del servicio médico integral para hemodinamia y radiología intervencionista, ejercicio 2025

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA: ÚNICA

LICITANTE: FH MEDICS S.A DE C.V

Puntos obtenidos	Especificación del concepto	Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Rubro otorgar	Total a otorgar
0	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo con el Programa de Trabajo, conforme al Anexo y deberá presentar el currículo del personal propuesto para el servicio que deba de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Técnico:                      Título, Cédula profesional, diplomas y/o constancias expedidas por instituciones públicas y/o privadas, cursos del fabricante y/o distribuidor centros de Transferencia de conocimientos reconocida</p> <p>Dominio:                      Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.                      Derivado de lo anterior, a continuación, se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos"</p> <p>1.- Experiencia                      Si los de los personaj es propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:                      menor a 6 meses: <b>0 puntos</b>                      de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b>                      de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:                      Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presenta copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:                      De 1 técnico se otorgarán <b>3 puntos</b>.                      De más de 2 técnicos se otorgarán <b>6 puntos</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.- Dominio de herramientas                      Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:                      De 1 a 2 cursos: <b>1 punto</b>                      3 cursos o más: <b>2 puntos</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.                      Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.                      Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p>	<p>Capacidad de Equipamiento                      8 Puntos</p> <p>Recursos Humanos:                      12 puntos</p> <p>24 Puntos</p>	<p>a) Capacidad del Licitante</p>	<p>0</p>



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 Estatal Hidalgo  
 Secretaría de Servicios de Prestaciones Médicas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OBSERVACIONES	SI CUMPLE	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO
o prótesis endovascular a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medicamento (bólimus) autoexpandibles o liberación con balón. Sonda *75 → esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardíaco (incluye equipo) *76 → Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guía floppy de 0.014" por 182 cm de longitud. *77 → Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular o Catéter de Ultrasonido de Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición.			



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 Estatal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



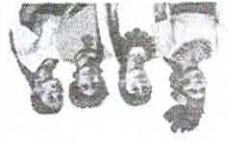
Gobierno de México



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Puntos obtenidos	Especificación del concepto	Subgrupo a evaluar y puntuación máxima	Total a otorgar	Rubro
0	<p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido según la NOM correspondiente, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si la licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	Capacidad de Recursos Económicos de 2 Puntos.		
0	<p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	Participación de Discapitados: 1 Punto.		
0	<p>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.</p> <p>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</p>	Participación de MIPYME: 1 Punto.		
1	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	Experiencia: 8 Puntos.	14 Puntos	b) Experiencia y Especialidad del Licitante
0	<p>1 año = 3 puntos          2 años = 5 puntos          3 años = 7 puntos          4 años o más = 8 puntos</p> <p>experiencia por:          teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, acreditar su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p>	Especialidad: 6 Puntos.		(ee) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto.

2025  
 Año de  
 La Mujer  
 Indígena



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025**

Subgrupo a evaluar y puntuación máxima	Rubro	Total a otorgar	Puntos
<p>(f) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = 1 Puntos.                      (gg) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 Puntos.                      (hh) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 Puntos.                      (ii) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 4 Puntos.                      (jj) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público = 6 puntos.</p>			0
<p>Debe presentar documento membreado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito); 6 puntos</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendario de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios; 2 puntos</p> <p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación; 2 puntos</p> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subgrupo es : <b>10 puntos</b></p>			0
<p>Número de Contratos Cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.</p>			0
<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueran presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentará:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Privado = 1 Punto                      2 o más Cartas expedidas por Sector Privado = 2 Puntos                      1 Carta del Sector Público = 1 Puntos.                      2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos                      4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos                      5 Cartas del Sector Público = 8 Puntos                      6 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subgrupo es : <b>12 puntos</b></p>			0
<b>60 PUNTOS</b>	<b>TOTAL:</b>		<b>1</b>



Handwritten mark resembling a stylized 'B' or '8'.

Large handwritten blue scribble or signature on the left margin.



Dra. Alma Italia Guerrero Martinez.  
Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel.

~~Elaboró~~

Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
Dr. Mario Hernandez Manzano

Por lo que su propuesta se considera **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

- 77 → Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición
- 76 → Guía de presión. Floppy de .014 por 185 ó 190cm de longitud ó micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional ó guía floppy de 0.014" por 182 cm de longitud.
- 75 → Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico v del gasto cardiaco (incluye equipo) balón.
- 74 → Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de acero inoxidable y liberador de medicamento (Pacitaxel ó sirolimus) auto expandibles ó liberación con balón ó prótesis endovascular dedicado a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medicamento (biolimus) autoexpandibles ó liberación con balón.
- 73 → Vaina introductora femoral curva de TFE con 91.4 cms. de longitud y 12 Fr. compatible con una vaina introductora femoral curva de diámetro extenso.
- 72 → Dispositivo intravenoso de acceso femoral, de sujeción que forma una cesta alrededor del cuerpo del cable, sondas de catéter ó guías y otros objetos extraños. Con una longitud de 94 cms. Se coloca cerca del cable a través de una vaina interna de 12 Fr larga y flexible colocada coaxialmente dentro de una vaina exterior de 16 Fr de TFE. La presentación es en Kit que contiene: Aguja calibre 18, jeringa Luer Lock de 10 cc, guía de alambre curvada de 145 cms, 0.038", dilatador, juego de vainas introductoras para estación de trabajo, vaina interior recta de 12 Fr con una canastilla en forma de cobra hecha de acero inoxidable/nitinol y lengüeta de 13mm tiene una válvula hemostática en su extremo proximal. También compatible con una vaina introductora femoral curva de diámetro extenso.

La propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR017-T-38-2025 para la Contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, Ejercicio 2025, del Licitante FH MEDICS S.A DE C.V con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados, obtiene un total de 1 puntos, de igual manera el licitante no contempla la totalidad de los bienes de consumo complementarios contenidos en el anexo 1 "anexo técnico", apéndice 14" bienes de consumo del SMI para HERI, toda vez que en su propuesta presentada no se encuentran los siguientes insumos:

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

PARTIDA: ÚNICA

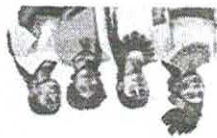
LICITANTE: DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO S.A DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO".</p> <p>3.4.1 El licitante debe considerar dentro de su propuesta que el "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)" incluya:</p> <p>31. Descripción del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista.</p> <p>32. Catálogo de procedimientos del SMI para HERI.</p> <p>33. Requerimientos de procedimientos por partida, OOAD / UMAE.</p> <p>34. Equipo médico.</p> <p>35. Adecuación del área, instalación y puesta a punto de equipo médico.</p> <p>36. Bienes de consumo básico (por procedimiento y complementario).</p> <p>37. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>38. Asistencia técnica.</p> <p>39. Transferencia de conocimiento (programa).</p> <p>40. Reporte mensual de la productividad (FORMATO membretado).</p>	Fracción I	X	<p>*76 → Guía de presión. Floppy de 182 cm de longitud. Floppy de 0.014" por Fraccional o guía de la Reserva de Flujo coronario punta de Medición micro catéter con 190cm de longitud o 0.14 por 185 o 182 cm de longitud.</p> <p>*77 → Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular o Catéter de Ultrasonido de Intra-coronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz. de alta definición.</p> <p>INSUMOS:                  SIGUIENTES                  PRESENTADA NO SE SU PROPUESTA                  TODA VEZ QUE EN del SMI para HERI, Bienes de Consumo APÉNDICE "T4" TÉCNICO", ANEXO 1 "ANEXO COMPLEMENTARIOS CONSUMO DE BIENES TOTALIDAD DE LOS CONTEMPLA LA EL LICITANTE NO</p>
<p>Documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la TABLA NO. 1 "PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR" establecida en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de esta Convocatoria.</p>	Fracción II	X	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	EL LICITANTE NO CONTEMPLA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", APÉNDICE "A" BIENES DE CONSUMO DEL SMI para HERI, TODA VEZ QUE EN SU PROPUESTA PRESENTADA NO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES INSUMOS:
<p>8.2.1 Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forman parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación, para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.</p> <p>8.2.2 Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (retiro o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.</p> <p>8.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales completos, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>8.2.4 Certificados de calidad.</p> <p>8.2.5 Carta compromiso del Licitante en la Instalación de Equipo.</p> <p>8.2.6 Aviso de Importación.</p> <p>8.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos.</p> <p>8.2.8 Carta Factura de los equipos usados.</p> <p>8.2.9 Normas Oficiales por considerar en la prestación del servicio.</p> <p>8.2.9.1 Alta del personal propuesto ante el IMSS</p> <p>8.2.10 Visita a las instalaciones institucionales</p> <p>8.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto.</p> <p>8.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto.</p> <p>8.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <p>8.2.14 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</p> <p>8.2.15 Equidad de Género.</p> <p>8.2.16 MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.</p> <p>8.2.17 Experiencia del licitante.</p> <p>8.2.18 Especialidad del licitante.</p> <p>8.2.19 Metodología.</p> <p>8.2.20 Plan de trabajo propuesto</p> <p>8.2.21 Presentar el Currículum empresarial y estructura organizacional del Licitante</p> <p>8.2.22 Cumplimiento de contratos</p>	Fracción III	X	<p>*76 → Guía de presión, Floppy de 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guía Floppy de 0.014" por 182 cm de longitud.</p> <p>*77 → Catéter para adquisición de imágenes en OCT, Intravascular o Catéter de Ultrasonido de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición.</p>



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA: ÚNICA  
 LICITANTE: DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO S.A DE C.V

Subrubro a evaluar y otorgar	Total a otorgar	Capacidad Recursos Humanos: 12 puntos	de	de	Capacidad Equipamiento 8 Puntos.	Puntos obtenidos
<p><b>Rubro</b></p> <p>a) Capacidad del Licitante</p>	24 Puntos					12
<p><b>Subrubro a evaluar y otorgar</b></p> <p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo con el Programa de Trabajo, conforme al Anexo y deberá presentar el currículo del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Técnico:                      Título, Cédula profesional, diplomas y/o constancias expedidas por instituciones públicas y/o privadas, cursos del fabricante y/o distribuidor centros de Transferencia de conocimientos reconocida</p> <p>Domnio:                      Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.                      Derivado de lo anterior, a continuación, se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia.                      Si los de los personaljes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:                      menor a 6 meses: <b>0 puntos</b>                      de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b>                      de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:                      Si el personal contemplado en la plantilla nominal presenta copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:                      De 1 técnico se otorgarán <b>3 puntos</b>.                      De más de 2 técnicos se otorgarán <b>6 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.- Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:                      De 1 a 2 cursos: <b>1 punto</b>.                      3 cursos o más: <b>2 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p> <p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p>						6



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 Estatal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos MIPYME: 1 Punto	<p>Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos                      2 años = 5 puntos                      3 años = 7 puntos                      4 años o más = 8 puntos.</p>	7
		Participación de Discapitados: 1 Punto	<p>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.</p> <p>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</p>	0
		Participación de Recursos Económicos: 2 Puntos	<p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.                      Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2
		Capacidad de 1 - Económicos	<p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	0
			<p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido según la NOM correspondiente, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p>	4
		Especialidad: 6 Puntos	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará:</p> <p>5) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto.</p>	4

2025  
 Año de  
 La Mujer  
 Indígena





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

9

Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
Rubro	Total a otorgar	
Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	
Total a otorgar	Especificación del concepto	
Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	
Total a otorgar	Especificación del concepto	
Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	
Total a otorgar	Especificación del concepto	
Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	
Total a otorgar	Especificación del concepto	



Indígena  
Año de  
2025  
La Mujer

Dra. Alma Italia Guerrero Martínez,  
Coordinadora Auxiliar de  
Segundo Nivel.

Elaboró

Dr. Mario Hernández Manzano  
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Por lo que su propuesta se considera **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE**

- 76 → Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guía floppy de 0.014" por 182 cm de longitud .
- 77 → Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular 6 Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición.

La propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR017-T-38-2025 para la Contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, Ejercicio 2025, del Licitante **DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO S.A DE C.V** con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados, obtiene un total de 45 puntos, sin embargo el licitante no contempla la totalidad de los bienes de consumo complementarios contenidos en el anexo I "anexo técnico", apéndice 14" bienes de consumo del SMI para HERL, toda vez que en su propuesta presentada no se encuentran los siguientes insumos:

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	Puntos obtenidos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

PARTIDA: ÚNICA

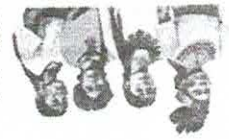
LICITANTE: EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO". 3.4.1 El licitante debe considerar dentro de su propuesta que el "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)" incluya: 21. Descripción del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista. 22. Catálogo de procedimientos del SMI para HERI. 23. Requerimientos de procedimientos por partida, OOAD / UMAE. 24. Equipo médico. 25. Adecuación del área, instalación y puesta a punto de equipo médico. 26. Bienes de consumo básico (por procedimiento y complementario). 27. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. 28. Asistencia técnica. 29. Transferencia de conocimiento (programa). 30. Reporte mensual de la productividad (FORMATO membretado).	Fracción I	X	EL LICITANTE NO CONTEMPLA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", APÉNDICE T1" REQUERIMIENTOS del SMI para HERI, TODA VEZ QUE EN SU PROPUESTA NO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS: *10→ ELECTRODO MARCAPASO CON GLOBO DISTAL. *11→ ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR
Documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la TABLA NO. 1 "PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR" establecida en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de esta Convocatoria.	Fracción II	X	
Copia simple y legible de los documentos descritos en el NUMERAL 4 contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) "TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda. El licitante deberá presentar su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, foliada y firmada por su representante legal o apoderado o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación: 6.2.1 Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forman parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en	Fracción III	X	EL LICITANTE NO CONTEMPLA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", APÉNDICE T1" REQUERIMIENTOS del SMI para HERI, TODA VEZ QUE EN SU PROPUESTA NO PRESENTA



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
<p>6.2.2 Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios <b>ortados por partida</b>, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.</p> <p>6.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales completos, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>6.2.4 Certificados de calidad.</p> <p>6.2.5 Carta compromiso del Licitante en la instalación de Equipo.</p> <p>6.2.6 Aviso de Importación.</p> <p>6.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos.</p> <p>6.2.8 Carta Factura de los equipos usados.</p> <p>6.2.9 Normas Oficiales por considerar en la prestación del servicio.</p> <p>6.2.9.1 Alta del personal propuesto ante el IMSS</p> <p>6.2.10 Visita a las instalaciones Institucionales</p> <p>6.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto.</p> <p>6.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto.</p> <p>6.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <p>6.2.14 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</p> <p>6.2.15 Equidad de Género.</p> <p>6.2.16 MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.</p> <p>6.2.17 Experiencia del licitante.</p> <p>6.2.18 Especialidad del licitante.</p> <p>6.2.19 Metodología.</p> <p>6.2.20 Plan de trabajo propuesto</p> <p>6.2.21 Presentar el Currículum empresarial y estructura organizacional del Licitante</p> <p>6.2.22 Cumplimiento de contratos</p>			<p>SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:</p> <p>*10 → ELECTRODO MARCAPASO CON GLOBO DISTAL</p> <p>*11 → ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025**

**EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDA: ÚNICA**  
**LICITANTE: EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.**

Subrubro a evaluar y otorgar Puntos	Especificación del concepto	Capacidad máxima de puntuación	Rubro del Licitante
24	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo con el Programa de Trabajo, conforme al Anexo y deberá presentar el currículo del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Técnico:                      Título, Cédula profesional, diplomas y/o constancias expedidas por instituciones públicas y/o privadas, cursos del fabricante y/o distribuidor centros de Transferencia de conocimientos reconocida</p> <p>Domini:                      Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.                      Derivado de lo anterior, a continuación, se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1- Experiencia:                      Si los de los mensajes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:                      menor a 6 meses: <b>0 puntos</b>                      de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b>                      de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2- Competencia:                      Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presenta copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:                      De 1 técnico se otorgarán <b>3 puntos</b>.                      De más de 2 técnicos se otorgarán <b>6 puntos</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3- Dominio de herramientas.                      Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:                      De 1 a 2 cursos: <b>1 punto</b>.                      3 cursos o más: <b>2 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.                      Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p> <p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p>	24 Puntos	a) Capacidad del Licitante
12	<p>Capacidad de Recursos Humanos:                      12 puntos</p>	8 Puntos	Capacidad de Equipamiento
4	<p>Capacidad de Equipamiento:                      8 Puntos</p>		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
Rubro Total a otorgar		
(c) Propuesta de Trabajo	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma de Trabajo y Esquema de Trabajo y Metodología, Plan de Trabajo y Esquema de la Organización de Recursos Humanos, 10 Puntos</p>	
(c) Propuesta de Trabajo	<p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendario de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos</p> <p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos</p> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p>	10
d) Cumplimiento de Contratos	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requirieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentará:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Privado = 1 Punto 2 o más Cartas expedidas por Sector Privado = 2 Puntos 1 Carta del Sector Público = 1 Punto 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos 7 Cartas del Sector Público = 8 Puntos 8 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 10 puntos</p>	12
TOTAL:		60
Total		12



Dra. Alma Kalia Guerrero Martínez.  
 Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel.

Elaboró

Dr. Mario Hernández Manzano  
 Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Por lo que su propuesta se considera **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

- 10 → Electrodo Marcapaso con globo distal.
- 11 → Electrodo Marcapaso temporal Bipolar.

La propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GVR017-T-38-2025 para la Contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, Ejercicio 2025, del Licitante **EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.** con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados, obtiene un total **44** de puntos, de igual manera en la evaluación documental no cotiza ni presenta la documentación solicitada en la convocatoria en el ANEXO I "ANEXO TÉCNICO", APÉNDICE T1" Requerimientos del SMI para HERRI, para los siguientes procedimientos:

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntuación máxima	PUNTOS
Puntos obtenidos	44	Especificación del concepto	44

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025



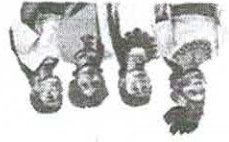
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

PARTIDA: ÚNICA

LICITANTE: SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO S.A DE C.V

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO".</p> <p>3.4.1 El licitante debe considerar dentro de su propuesta que el "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)" incluya:</p> <p>11. Descripción del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista.</p> <p>12. Catálogo de procedimientos del SMI para HERI.</p> <p>13. Requerimientos de procedimientos por partida, OOAD / UMAE.</p> <p>14. Equipo médico.</p> <p>15. Adecuación del área, instalación y puesta a punto de equipo médico.</p> <p>16. Bienes de consumo básico (por procedimiento y complementario).</p> <p>17. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>18. Asistencia técnica.</p> <p>19. Transferencia de conocimiento (programa).</p> <p>20. Reporte mensual de la productividad (FORMATO membretado).</p>	Fración I	X	<p>EL LICITANTE NO CONTEMPLA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", APÉNDICE T1" REQUERIMIENTOS del SMI para HERI, TODA VEZ QUE EN SU PROPUESTA NO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS: *10→ ELECTRODO MARCAPASO CON GLOBO DISTAL. *11→ ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR</p>
<p>Documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la TABLA NO. 1 "PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR" establecida en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de esta Convocatoria.</p>	Fración II	X	
<p>Copia simple y legible de los documentos descritos en el NUMERAL 4 contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) "TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, foliada y firmada por su representante legal o apoderado o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación:</p> <p>4.2.23 Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forman parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en</p>	Fración III	X	<p>EL LICITANTE NO CONTEMPLA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", APÉNDICE T1" REQUERIMIENTOS del SMI para HERI, TODA VEZ QUE EN SU PROPUESTA NO PRESENTADA</p>



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 Estatal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



OBSERVACIONES	CUMPLE SI NO	NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO
*10 → ELECTRODO MARCAPASO CON GLOBO DISTAL. *11 → ELECTRODO MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR			las que participa, incluyendo los equipos, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación, para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones. 4.2.24 <b>Registros Sanitarios.</b> El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios <b>ofertados por partida</b> , en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud. 4.2.25 <b>Folleto, catálogos, fotografías, manuales completos, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.</b> 4.2.26 <b>Certificados de calidad.</b> 4.2.27 <b>Carta compromiso del Licitante en la Instalación de Equipo.</b> 4.2.28 <b>Aviso de Importación.</b> 4.2.29 <b>Fecha de fabricación de sus equipos.</b> 4.2.30 <b>Carta Factura de los equipos usados.</b> 4.2.31 <b>Normas Oficiales por considerar en la prestación del servicio.</b> 4.2.31.1 <b>Alta del personal propuesto ante el IMSS</b> 4.2.32 <b>Vista a las instalaciones institucionales</b> 4.2.33 <b>Curriculum individualizado del personal propuesto.</b> 4.2.34 <b>Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto.</b> 4.2.35 <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b> 4.2.36 <b>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</b> 4.2.37 <b>Equidad de Género.</b> 4.2.38 <b>MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.</b> 4.2.39 <b>Experiencia del licitante.</b> 4.2.40 <b>Especialidad del licitante.</b> 4.2.41 <b>Metodología.</b> 4.2.42 <b>Plan de trabajo propuesto</b> 4.2.43 <b>Presentar el Curriculum empresarial y estructura organizacional del Licitante</b> 4.2.44 <b>Cumplimiento de contratos</b>



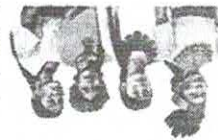
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA: ÚNICA

LICITANTE: SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO S.A DE C.V

Puntos obtenidos	Especificación del concepto	Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Total a otorgar	Rubro
12	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo con el Programa de Trabajo, conforme al Anexo y deberá presentar el currículo del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Técnico:                      Título, Cédula profesional, diplomas y/o constancias expedidas por Instituciones públicas y/o privadas, cursos del fabricante y/o distribuidor centros de Transferencia de conocimientos reconocida</p> <p>Domnio:                      Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación, se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia.                      Si los de los perfiles propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:                      menor a 6 meses: <b>0 puntos</b>                      de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b>                      de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:                      Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presenta copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:                      De 1 técnico se otorgarán <b>3 puntos</b>.                      De más de 2 técnicos se otorgarán <b>6 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.- Dominio de herramientas.                      Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:                      De 1 a 2 cursos: <b>1 punto</b>.                      3 cursos o más: <b>2 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.                      Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p> <p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p>	<p>Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos</p>	24 Puntos	a) Capacidad del Licitante.
8	<p>Capacidad de Equipamiento: 8 Puntos.</p>			



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

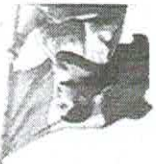
Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
<b>Rubro</b>	<b>Total a otorgar</b>	
<b>Capacidad de Recursos Económicos</b>	<p>1.- Recursos Económicos: 2 Puntos</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b>.</p> <p>Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b>.</p>	2
<b>Participación de Discapitados:</b>	<p>1 Punto.</p> <p>En una proporción del 2% cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.</p> <p>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto</b>.</p>	1
<b>Participación de MIPYME:</b>	<p>1 Punto.</p> <p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, <b>1 punto</b>.</p>	1
<b>Experiencia:</b>	<p>8 Puntos.</p> <p>Curriculum del licitante en papel membreado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentará experiencia por:</p> <p>1 año = <b>3 puntos</b></p> <p>2 años = <b>5 puntos</b></p> <p>3 años = <b>7 puntos</b></p> <p>4 años o más = <b>8 puntos</b>.</p>	8
<b>Especialidad:</b>	<p>6 Puntos.</p> <p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará:</p> <p>g) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = <b>1 punto</b>.</p>	6



Handwritten mark resembling the number '2'.

Handwritten mark resembling the number '8'.

Handwritten mark resembling the number '2'.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or '9'.

Subrubro a	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
Rubro	Total a otorgar	
Subrubro a	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
Total a otorgar	Total a otorgar	Puntos obtenidos
Rubro	Total a otorgar	Puntos obtenidos
Subrubro a	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
Total a otorgar	Total a otorgar	Puntos obtenidos
Rubro	Total a otorgar	Puntos obtenidos
Subrubro a	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
Total	Total a otorgar	Puntos obtenidos



Handwritten mark resembling a stylized 'b' or '10'.



Elaboró  
 Dra. Alma Italia Guerrero Martínez.  
 Coordinadora Auxiliar de  
 Segundo Nivel.

Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
 Dr. Mario Hernández Manzano

Por lo que su propuesta se considera **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

- 10 → Electrodo Marcapaso con globo distal.
- 11 → Electrodo Marcapaso temporal Bipolar.

La propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR017-T-38-2025 para la Contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, Ejercicio 2025, del Licitante **SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO S.A DE C.V** con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados, obtiene un total de 60 puntos, sin embargo en la evaluación documental no cotiza ni presenta la documentación solicitada en la convocatoria en el ANEXO I "ANEXO TÉCNICO".  
 APÉNDICE T1" Requerimientos del SMI para HIERL,, para los siguientes procedimientos:

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntuación máxima	Especificación del concepto	Puntos obtenidos
				60

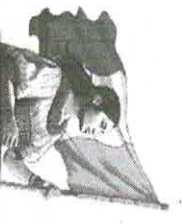
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA  
 HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-T-38-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.....

# ANEXO No. 2 DOS EVALUACIÓN LEGAL

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

FO-CON-13

2/2

2025

Año de  
La Mujer



La Mujer

Boulevard Luis Donato Coloso No. 6004, Fracc. El Palmar II, Parfuc de Soto, Hidalgo, C. P.

**EVALUACIÓN LEGAL  
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA  
INTERVENCIONISTA, EJERCICIO 2025.  
SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.**



NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		SI	NO
		CUMPLE	
4.11	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	X	
4.11	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA"	X	
4.12	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X	
4.12	ANEXO NÚMERO 2 (DOS) "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE"	X	
4.12	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	X	
4.13	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X	
4.14	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X	
4.14	ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) "DECLARACION DE INTEGRIDAD"	X	
4.15	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X	
4.15	Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento	X	
4.16	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	N/A	
4.16	ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) "ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)"	N/A	
4.17	CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	N/A	
4.17	ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"	N/A	
4.18	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X	
4.18	Identificación oficial vigente con fotografía	X	
4.19	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	X	
4.19	ANEXO NÚMERO 8 (OCHO) "ESCRITO DE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE"	X	
4.10	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET	X	
4.10	ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE) "ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET"	X	
4.11	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X	
4.11	ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ) "ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES"	X	
4.12	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS	N/A	
4.12	ANEXO NÚMERO 11 (ONCE) "AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS"	X	
4.14	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT	X	
4.14	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT	X	
4.15	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
4.15	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS	X	
4.16	OPINION DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X	
4.16	Constancia de situación fiscal en la que consta el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales	X	
4.17	INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL		
4.17	ANEXO NÚMERO 12 (DOCE) "INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL"		
4.18	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	X	
4.18	ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X	



**EVALUACIÓN LEGAL**  
**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA**  
**INTERVENCIÓNISTA, EJERCICIO 2025.**  
**SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.**

CUMPLE		SI		NO	
4.179	PROTOKOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.		-		El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto
4.120	DECLARACION DE NO COLUSION DE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO (OCDE).		X		ANEXO NUMERO 14 (CATORCE) "DECLARACION DE NO COLUSION, COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA".
4.121	RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.		N/A		N/A
4.122	DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.		X		ANEXO NUMERO 16 (DIECISEIS) "RELACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA".

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2025

**ÁREA CONTRATANTE**

**L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**  
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA**  
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2